

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BLUEHOLDING S.A., CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las diez horas, en el local ubicado en las calles Junín 114 y Malecón, Edificio Torres del Río, Quinto Piso, Of. 6, se reúnen los accionistas de la Compañía **BLUEHOLDING S.A.**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

CARIBBEAN ESTATES, CORP, Representada por Ab. Jaime Molinari Llona, en la calidad de Apoderado, Propietario de veinticuatro mil setecientos cincuenta acciones, Ordinarias y Nominativas, de un dólar cada una, con derecho a veinticuatro mil setecientos cincuenta votos.

ING. LUIS FERNANDO TRUJILLO SEMINARIO, propietario de doscientos cincuenta acciones, Ordinarias y Nominativas, de un dólar, con derecho a doscientos cincuenta votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital Social de esta compañía, amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes puntos: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2013.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- 3) Conocer y aprobar el Balance General de la compañía del año 2013.- 4) Conocer y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades del año 2013.- 5) Nombramiento del Comisario Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

Preside la sesión el Ing. Luis Alberto Trujillo Bustamante y actúa como Secretario el Ing. Luis Fernando Trujillo Seminario. De inmediato el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones: 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del año 2013, presentado por el Gerente; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2013; 3) Se aprueba el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del año 2013; 4) Se aprueba el estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del año 2013. Resolviendo por unanimidad que las Pérdidas de USD\$39,516.86, se contabilicen en la Cuenta de Pérdidas Acumuladas; y 5) La sala procede a conocer y resuelve por unanimidad elegir al Comisario Principal de la compañía a la señora CPA Dolores Intriago Posligua.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las once horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

f) **CARIBBEAN ESTATES, CORP**, representado por el Ab. Jaime Molinari Llona, en calidad de Apoderado f) Ing. Luis Trujillo Bustamante, Presidente de la Junta.- f) Ing. Luis Fernando Trujillo Seminario, Gerente – Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **BLUEHOLDING S.A.**, celebrada el 18 de Marzo del 2014.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2014

BLUEHOLDING S. A.



Ing. Luis Fernando Trujillo Seminario
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA